



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113268
JOSÉ ALEXANDER ORTÍZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *HUGO QUINTERO BERNATE*, mediante auto emitido el 15 de octubre de 2020, **AVOCA la acción** de tutela presentada por **JOSÉ ALEXANDER ORTÍZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, así mismo, ordenó **Vincular** a las partes, intervinientes y autoridades judiciales dentro del proceso penal 19142600061320108027801 que se adelanta contra el accionante. De igual manera, se vincula a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal accionado, así como al Consejo Superior de la Judicatura.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico, (tutelasdespacho406@cortesuprema.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: Apoderado Omar Barroso Plata, **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *19142600061320108027801*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor